



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 291

27 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/PNLP-0162 Sobre Creación de Depósito de Material Sanitario. Página 1

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLP-0136 Sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria. Página 2

10L/PNLP-0156 Sobre el desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental. Página 2

RECHAZADAS

10L/PNLP-0167 Del **GP Popular**, sobre eliminación de burocracia y rigidez administrativa en entidades locales de Canarias. Página 4

10L/PNLP-0168 Del **GP Popular**, sobre plan de realización de test para la detección del COVID-19 en Canarias. Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIÓN APROBADA

10L/PNLP-0162 *Sobre Creación de Depósito de Material Sanitario.*

(Publicación: BOPC núm. 255, de 21/7/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 28 y 29 de julio de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre Creación de Depósito de Material Sanitario, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se realice la creación de un depósito de material sanitario de existencias propias que complemente el del Gobierno de España, para hacer frente a posibles olas futuras del COVID-19 u otras pandemias.

En la sede del Parlamento, a 26 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLP-0136 Sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria.

(Publicación: BOPC núm. 193, de 12/6/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 28 y 29 de julio de 2020, debatió la proposición no de los GGPP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a suscribir un convenio de colaboración con la empresa estatal de Correos para la puesta en marcha de la plataforma Correos Market que contemple las singularidades en la comercialización y venta de productos locales canarios.

En la sede del Parlamento, a 26 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 6596, de 24/7/2020).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en Pleno “Convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria” (10L/PNLP-0136), de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda n.º 1: de sustitución

Se propone la sustitución del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que estudie la suscripción de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para la comercialización y venta de los productos locales canarios con el objetivo de incentivar el empleo y promover la economía circular, la producción natural y ecológica, así como el agroturismo, dinamizando la economía canaria”.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de julio de 2020.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PNLP-0156 Sobre el desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental.

(Publicación: BOPC núm. 248, de 14/7/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 28 y 29 de julio de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Continuar con la estrategia de la pasada legislatura encaminada a favorecer el incremento del autoabastecimiento alimentario de las islas, promoviendo la producción local y modulando el descreste progresivo a la baja de las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), así como las exenciones arancelarias a las mercancías que se importan de terceros países en el balance REA y que compiten con la producción local. Para llevar a cabo todo ello, se estudiará la posibilidad de incorporar dentro de la mesa del REA más sectores implicados, como a las organizaciones agrarias y, así, analizar la situación de cada uno de los productos para seguir aumentando la producción local en combinación con la garantía de autoabastecimiento y evitar el incremento de los precios de los productos a los consumidores.

2.- Continuar con la reducción gradual de las ayudas a la importación de carnes frescas y refrigeradas y quesos, así como a la leche para el consumo humano directo, ante el incremento de la producción canaria de carne, quesos y leche de los últimos años. El fin resultante de este descreste del REA de importación de productos de la UE se utilizaría para:

- Ampliar el balance, así como aumentar las ayudas unitarias de los insumos para la alimentación animal (cereales); aumentar el balance de la paja, así como aumentar el balance y separar en una partida específica la alfalfa y raigrás; y abrir una partida específica para los ensilados con un balance suficiente atendiendo al porcentaje de agua que contienen, así como poder ampliar el balance e incrementar las ayudas de otros insumos que favorezcan la producción local.

- Transferir al programa Posei de apoyo a la producción agraria, incrementando las ayudas a la producción ganadera local como leche de vaca al productor e industrial, a la producción de leche de oveja y cabra al productor e industria, como a los sacrificios y a la producción de carne local, así como a la importación de terneros de engorde, entre otros.

En la sede del Parlamento, a 26 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 6597, de 24/7/2020).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en Pleno “El desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental” (10L/PNLP-0156), del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda nº 1: de modificación

Se propone la modificación del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a controlar las ayudas y cantidades de las importaciones que compiten directamente con las producciones locales como las carnes de bobino refrigeradas, leche y nata destinadas al consumo directo y los quesos tipo gouda a través de la creación de una mesa que regule la cantidad de producto importado en función de la cantidad de producto local existente, con la finalidad de priorizar el consumo local frente al foráneo, así como evitar que cuando este producto local no sea capaz de abastecer el mercado, el producto importado no sufra desabastecimiento ni un sobrecooste:

1.- Un 60% al aumento de balance y cantidades dentro del REA a la alimentación animal, **entre otros productos:**

- aumentar la ayuda a los cereales.
- aumentar los balance de la paja.
- aumentar los balance de la alfalfa y raigras y poner en partida exclusiva y separada.
- abrir una partida específica para los ensilados con un balance de 15.000 toneladas y, atendiendo al porcentaje de agua que contienen, establecer una ayuda unitaria a esta nueva partida de 25,60 € por tonelada.

2.- Un 40% al traspaso del REA al Posei para aumentar a:

- leche de vaca a la industria y al productor.
- leche de cabra y oveja a la industria y al productor.
- importación de terneros de engorde.
- sacrificio de vacuno.
- consumo de carne de vacuno.
- **entre otros productos”.**

En el Parlamento de Canarias, a 24 de julio de 2020.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, SÍ PODEMOS CANARIAS, NUEVA CANARIAS (NC) Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 6643, de 28/7/2020).

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLP-0156, el desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental, presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, presentan la siguiente enmienda de sustitución:

Enmienda 1.^a, de sustitución al punto 1:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- Continuar en la estrategia encaminada a favorecer el incremento del autoabastecimiento alimentario de las islas, promoviendo la producción agroganadera local y modulando progresivamente a la baja las ayudas del REA a productos importados de la UE, así como las exenciones arancelarias a las mercancías que se traen de terceros países en el balance del REA, que compiten con nuestra producción, haciéndolo compatible con el abastecimiento de la población a precios razonables.

- Continuar la reducción gradual de las ayudas a la importación de carnes frescas y refrigeradas y quesos para el consumo humano ante el incremento de la producción canaria de carnes y de quesos que se ha dado en los últimos años.

El importe resultante de esta reducción gradual de las ayudas del REA a los productos finales competidores con nuestros productos ganaderos se utilizará:

1.- Para ampliar el balance y/o aumentar las ayudas unitarias de los insumos para la alimentación animal (cereales, paja y alfalfa) que contiene el REA, insumos imprescindibles para mejorar la producción ganadera canaria.

Todo ello sin perjuicio de que también se pueda ampliar el balance e incrementar las ayudas de otros insumos que favorezcan la producción local en general.

2.- Para transferir al programa POSEI de apoyo a la producción agraria, incrementando las distintas ayudas existentes a la producción ganadera local.

En Canarias, a 27 de julio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

RECHAZADAS

10L/PNLP-0167 Del GP Popular, sobre eliminación de burocracia y rigidez administrativa en entidades locales de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 257, de 22/7/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 28 y 29 de julio de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre eliminación de burocracia y rigidez administrativa en entidades locales de Canarias, habiendo resultado rechazada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/PNLP-0168 Del GP Popular, sobre plan de realización de test para la detección del COVID-19 en Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 257, de 22/7/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 28 y 29 de julio de 2020, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre plan de realización de test para la detección del COVID-19 en Canarias, habiendo resultado rechazada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias